

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA TAYANA S. A.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de Marzo del 2013, a las 08h00 en el local ubicado en las calles Chimborazo 3300 y Cañar, esquina; las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.-

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a cien mil dólares de los Estados Unidos de Norte América, quienes deciden instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General, del Comisario y del Auditor Externo de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver acerca de los Balances Generales y los Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía, y demás estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012;

TERCER PUNTO: Conocer y resolver acerca de las utilidades y la distribución a los Accionistas

CUARTO PUNTO: Designar al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2013

QUINTO PUNTO: Designar al Auditor Externo para el ejercicio económico del 2013

Preside esta Junta, su titular señora María Carmen Escolano Diz; y, actúa como Secretaria la señora Elizabeth Lázaro Ruiz, Gerente General de la compañía.-

La Presidente de la Junta dispone que por secretaria se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace la Secretaria actuante, quien constata la presencia de la totalidad del Capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.-

En este estado la Presidente de la Junta declara formalmente constituida la junta general y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día previamente acordados, remitiéndose a la información que consta en la documentación que ha sido presentada en esta sesión. En este momento, se resuelve por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar en todas sus partes el informe del Gerente General; aprobar en todas sus partes los informes del Comisario y del Auditor Externo de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012.

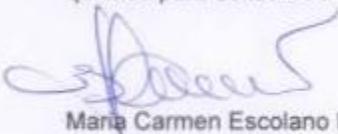
SEGUNDO: Aprobar los Balances Generales y los Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía, y demás estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012.

TERCERO: Aprobar la distribución de utilidades los Accionistas una vez disminuido el valor del impuesto a la renta y participación de trabajadores. Al accionista mayoritario se le cancelará conforme disponga de liquidez la Compañía.

CUARTO: Ratificar las gestiones realizadas por el Comisario correspondientes al ejercicio económico; y a su vez se designa a la C.P.A. Doris Monteverde S., como comisario de la compañía para ejercicio fiscal 2013.

QUINTO: Ratificar las gestiones realizadas por el Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico; y a su vez designar Páez, Florencia & CO. Cia. Ltda., como Auditor Externo de la compañía para ejercicio fiscal 2013.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 10h00, se procede a redactar la presente acta la misma que una vez leída es aprobada por todos los accionistas, quienes para constancia firman al calce.



María Carmen Escolano Diz
Presidente de la Junta



Elizabeth Lázaro Ruiz
Gerente General - Secretaria



Fideicomiso ADMINVAR001
Accionista